

EDITION

PALMA VELA
REAL CLUB NAUTICO DE PALMA

INSTRUCCIONES DE REGATA

20º PALMAVELA
THE INSHORE RACE
OF PALMAVELA

**1 - 5 MAYO
2024**



La infracción de todas las reglas que rigen este evento señaladas con la notación **[NP]** no será motivo de protesta entre barcos y el jurado internacional puede rehusar a celebrar una audiencia. (Modifica RRV 60.1.a).

La penalización por infracciones de las instrucciones de regata señaladas como **[SP]** serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas o comité técnico. Sin embargo, el comité de regatas o comité técnico, podrá protestar a un barco cuando considere que una penalización standard es inapropiada. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las reglas indicadas en el apartado 3 "Reglas" del Anuncio de Regata y sus modificaciones, si procede.
- 1.2 **[NP][DP]** Por motivos de seguridad queda terminantemente prohibido el uso de drones aéreos en las instalaciones del club (Reglamento de Ejecución UE 2019/947 y RD 1036/2017). El uso de drones en las áreas de regata estará permitido cuando posean las autorizaciones oportunas y se hayan registrado en la oficina de regatas antes de las 10 horas del día en que vayan a operar. Cualquier dron que el comité visualice en el aire y no haya presentado la documentación será denunciado ante las autoridades correspondientes.
- 1.3 **[NP][DP]** Regatistas y personal de apoyo cumplirán cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas o miembro de la organización.

2. COMUNICACIONES CON LOS PARTICIPANTES Y MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

- 2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA), alojado en la página web del evento: <https://www.palmavela.com/toa-virtual.php>
Estos y otros avisos podrán ser publicados a través del Canal de Telegram creado al efecto cuando sea posible. Una omisión o fallo en dicha publicación no será motivo para solicitar una reparación (Modifica RRV 62.1. (a)). Para acceder a dicho canal use este enlace de invitación: <https://t.me/regatapalmavela>
- 2.2 La Oficina de Regatas estará situada cerca de la piscina del Real Club Náutico de Palma (Apéndice 4).
- 2.3 **[NP]** **[DP]** Todos los barcos llevarán un radiotransmisor VHF capaz de comunicar en los canales establecidos para la regata y al menos un dispositivo conectado a internet con la aplicación Telegram instalada.
- 2.4 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos dos horas antes de la señal de Atención del día en que tendrán efecto, excepto que cualquier cambio en el programa de las pruebas se anunciará antes de las 20.00 horas del día anterior a su efectividad.
- 2.5 En el mar, el comité de regatas transmitirá y estará a la escucha por los siguientes canales.

AREA	VHF
ALFA	11
BRAVO	68
CHARLIE	71

3. SEÑALES EN TIERRA.

- 3.1 Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales (MOS), situado en la terraza del club, junto a la piscina. (Apéndice 4).
- 3.2 Cuando se largue el Gallardete de Inteligencia, 'GI', en tierra, las palabras "1 minuto" de la regla Señal de regata GI quedan reemplazadas por "no menos de 60 minutos". (Modifica la señal de aplazamiento del RRV).

4. PROGRAMA DE PRUEBAS, ASIGNACIÓN DE AREAS Y FORMATO DE COMPETICIÓN:

4.1 El programa previsto y el horario de las pruebas, se detalla a continuación, pero el Comité de Regatas se reserva el derecho de modificarlo a su discreción, teniendo en cuenta las condiciones meteorológicas u otros factores que puedan afectar al desarrollo del evento y de acuerdo con la IR 2.4.

CLASE	02 DE MAYO	03 DE MAYO	04 DE MAYO	05 DE MAYO	Nº PRUEBAS	DESCARTES
IMA Maxi	13.00 Prueba/s	13.00 Prueba/s	12.00 Prueba/s	12.00 Pruebas	6	1
ORC		13.00 Prueba/s	12.00 Prueba/s	12.00 Prueba/s	5	1
ORC A2 Espíritu de Tradición		13.00 Prueba	12.00 Prueba	12.00 Prueba	3	0
6M, Dragon		13.00 Pruebas	12.00 Pruebas	12.00 Pruebas	6	1
J80 / J70		13.00 Pruebas	12.00 Pruebas	12.00 Pruebas	9	1

El formato de regata (Recorrido Costero o Barlovento/Sotavento) la asignación del área y la secuencia de salidas de cada día para cada clase será publicado en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) antes de las 20.00 horas del día anterior a su efectividad.

No se navegarán más de 3 pruebas Barlovento/Sotavento (2 para IMA Maxi, 6M y Dragon) o una costera por día.

La señal de atención para una prueba siguiente dentro del mismo día se dará lo antes posible. Para alertar que una prueba o secuencia de pruebas comenzará en breve, se izará la bandera naranja de línea de salida con un sonido, al menos 5 minutos antes de darse la señal de atención.

El Comité de Regatas intentará informar vía VHF la intención de iniciar una nueva prueba. Un fallo u omisión en la emisión o recepción de esta comunicación no será motivo para solicitar una reparación (Modifica RRV 62.1 a).

El día 05/05/2024, no se dará ninguna señal de atención más tarde de las 15.30 horas.

5. AREAS DE REGATA.

5.1 Las pruebas se realizarán en aguas de la Bahía de Palma. La posición aproximada del centro del área será la siguiente:

AREA	POSICIÓN	COLOR
ALFA	39° 31,846 N- 002° 40,233 E	ROJO
BRAVO	39° 29,900 N- 002° 42,174 E	AMARILLO
CHARLIE	39° 29,566 N- 002° 38,946 E	VERDE



5.2 [NP][DP] Los barcos que estén en un área de regata en la que no están asignados o la están atravesando, se mantendrán claramente separados del área donde otros barcos están regateando y de cualquier barco oficial

6. RECORRIDOS, ACORTAR EL RECORRIDO.

- 6.1 **Recorridos Barlovento/Sotavento:** El Apéndice 1 muestra los recorridos, incluyendo su identificación, el orden en el que deben pasarse las balizas y la banda por la que debe ser dejada cada una de ellas.
- 6.2 La puerta de sotavento puede ser reemplazada por una única baliza, en este caso la baliza se dejará por babor. Esta baliza no tiene consideración de puerta y RRV 18.4 se aplica.
- 6.3 **Recorridos Costeros:** El Apéndice 2 muestra la previsión de los recorridos, incluyendo la identificación de las balizas.
- 6.4 La posición de las balizas indicada en el Apéndice 1 y 2 es aproximada. Una diferente posición que la indicada no será motivo para solicitar reparación. No obstante, lo anterior, se usará la posición real de las balizas para calcular las distancias de los tramos a efectos de Compensación de Tiempos. (Modifica RRV 62.1. (a)).
- 6.5 No más tarde de la señal de atención el comité de Regatas señalará el recorrido a navegar, izando el correspondiente numeral del CIS, el rumbo magnético y la distancia entre el Comité y la baliza 1 y emitirá dicha información vía VHF. Una omisión o fallo en dicha emisión o recepción no será motivo para solicitar una reparación (Modifica RRV 62.1. (a)).
- 6.6 **ACORTAR EL RECORRIDO:** Podrán ser acortados en cualquier baliza, excepto que en las pruebas Barlovento/Sotavento solo cuando se hayan navegado 3 tramos (dos ceñidas y una popa), excluyendo el tramo de la baliza 1 a la Offset de cada recorrido. El tiempo límite se mantendrá como para el recorrido original.

7. BALIZAS.

7.1 Recorridos Barlovento/Sotavento:

Balizas 1A, Offset A 2G	Balizas 1B y Offset B	Balizas de cambio de recorrido	Balizas de Salida	Balizas de Llegada
Hinchable de color Naranja	Hinchable de color Amarillo	Hinchable de color Negro (Recorrido A) Hinchable de color Rojo (Recorrido B)	Barco del CR y Barco Visor o Baliza hinchable de color Rojo	Barco de CR y Boyarín con bandera de color azul

7.2 Recorridos Costeros:

Balizas de recorrido	*Balizas de desmarque	Baliza de salida	Baliza de llegada
Ver Apéndice 2	Negro (IMA Maxi) Roja (Resto de Clases)	Barco del CR y Barco Visor o Baliza hinchable de color Rojo	Barco de CR y boyarín con bandera de color Azul

* **Baliza de desmarque:** Si con la señal de atención, el Comité de Regatas izara una bandera cuadra de color verde o roja, significa que después de tomar la salida, habrá que montar una baliza de desmarque, situada a barlovento, por estribor o babor respectivamente y además indicará el rumbo y la distancia a la que se encuentra.

8. LA SALIDA, BANDERAS DE CLASE

8.1 Banderas de Clase:

CLASE	BANDERA
IMA Maxi	"O" del CIS
ORC 0	"W" del CIS
ORC 1	"T" del CIS
ORC 2	"R" del CIS
ORC 3	"K" del CIS
ORC 4	"V" del CIS
ORC 5	"Q" del CIS
ORC Sportboat	"F" del CIS
ORC A2	"G" del CIS
J80	"J" del CIS
6M- Dragon- J70	Logo de la Clase sobre fondo Blanco
Espíritu de tradición	"E" del CIS

[NP][DP] Los barcos de las Clases ORC y Espíritu de Tradición mientras se hallen en regata, izarán su bandera de clase en el estay popel a más de 1,5 metros de altura sobre la cubierta, ó en el balcón de popa en caso de no tener stay popel.

- 8.2 La Línea de Salida estará determinada entre el mástil del Barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor de la línea y el mástil del barco visor o una baliza hinchable de color ROJO en el de babor. Ambos mástiles enarbolando una bandera cuadra del color naranja.
- 8.3 Todo barco que salga más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida será clasificado como No Salió (DNS) sin audiencia. Esto modifica las reglas A.4 y A.5.1 del RRV.
- 8.4 En adición a las reglas 29.1 y 29.2 RRV, podrán indicarse las llamadas individuales y generales por radio VHF. Pueden utilizarse números de casco, de vela o nombre de los barcos. Una demora en la radiodifusión de estas llamadas o el orden en que se efectúan o la no recepción de la llamada, no podrá ser objeto de protesta (modifica la regla 62.1(a) RRV). Esta regla no reduce, modifica ni exonera la responsabilidad de cada barco de salir conforme al RRV.
- 8.5 [NP][DP] Los barcos que no se encuentren en regata y cuya señal de atención no haya sido izada, se deberán mantener fuera de la zona de salida definida como el rectángulo cubierto entre 200 metros a sotavento y a barlovento de la línea y 100 metros de cada extremo de la misma.

9. CAMBIO DE POSICIÓN DE LA NUEVA BALIZA Y CAMBIO DE DISTANCIA DEL NUEVO TRAMO.

- 9.1 Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el comité de regatas, a) situará una nueva baliza, b) desplazará la puerta de sotavento o c) moverá la línea de llegada. En el caso de que una nueva baliza se haya fondeado, se quitará la baliza original tan pronto como sea posible.
- 9.2 En caso de cambio de recorrido hacia barlovento, la baliza Offset se suprime.
- 9.3 Cualquier cambio en la posición de la puerta de sotavento o de la línea de llegada, será anunciado en la baliza Offset.

Recorridos Costeros:

- 9.4 Un barco del Comité de Regatas cerca de una baliza que haya que rodear, enarbolando una bandera "C del CIS" y realizando señales fónicas repetidas significa: "Todos los barcos deben dirigirse desde esta baliza directamente a la línea de llegada para terminar sin tomar o rodear las demás balizas establecidas en el recorrido" (Modifica la Regla 28 y 33).

10. LA LLEGADA.

- 10.1 La línea de Llegada estará determinada entre el mástil del Barco del Comité de Regatas y un boyarín, ambos enarbolando una bandera cuadra del color azul.
- 10.2 **[NP][DP]** Cuando un barco cruce la línea de llegada después de la puesta del sol o con poca visibilidad, iluminará su número de vela o casco y se identificará por VHF al Comité de Regatas, hasta que tenga la certeza de que ha sido identificado.

11. PENALIZACIONES.

- 11.1 La Regla 44.1 RRV, se modifica en el sentido de sustituir la penalización de dos giros, por un sólo giro.
- 11.2 **[NP][DP]** Un barco que haya efectuado una penalización o que se haya retirado conforme a la regla 44.1, deberá rellenar un formulario de reconocimiento de infracción online, dentro del tiempo límite para protestar. https://www.racingrulesofsailing.org/penalty_reports/new?event_id=8008

12. TIEMPO LIMITE.

El tiempo límite será como sigue:

- 12.1 **IMA Maxi y Espíritu de Tradición:** El tiempo límite para cada barco se calcula como sigue:

TL = 2.50 x M x BSF (Para pruebas =< 6 millas)

TL = 2.35 x M x BSF (Para pruebas entre 6 y 13 millas)

TL = 2.15 x M x BSF (Para pruebas > 13 millas)

TL: Tiempo límite en segundos.

M: Distancia real con dos decimales.

BSF= 5300 / (TCCx10) - 1.75

- 12.2 **ORC:**

El tiempo límite para cada barco se calcula como sigue:

$1,2 * [(UP6 + D6)/2] * M.$

- 12.3 **Monotipos**

El tiempo límite será de 70 minutos (J80-J70) 90 minutos (Dragon y 6M) para el primero. Un barco que no termine dentro de los 15 minutos después de que el primero de su clase navegue el recorrido y termine será clasificado como "No terminó" (DNF). (Esto modifica las reglas 35, A4 y A5).

- 12.4 Para las Clases que compitan en tiempo compensado, los barcos que terminen después de su tiempo límite serán clasificados como DNF, esto modifica RRV 35 y A4 y A5.

13. BARCO QUE SE RETIRA (RET), ABANDONA (DNF) O NO APARECE EN LA LINEA DE SALIDA (DNC). [NP][DP]

- 13.1 Un barco que se retira después de terminar (RET) deberá rellenar un formulario de retirado en la oficina de regatas antes de la finalización del plazo para protestar.
- 13.2 Un barco que abandona el área de regata (DNF) en cualquier momento deberá informar al Comité de Regatas por cualquier medio e informará a la oficina de regatas antes de la finalización del tiempo límite para protestar.
- 13.3 Un barco que no salga del Puerto y no se presenta en la línea de salida (DNC) deberá informar a la oficina de regatas en cuanto le sea posible.

14. SOLICITUD DE AUDIENCIAS.

- 14.1 El formulario de solicitud de audiencias estará disponible en la oficina de regatas virtual. Las protestas y las solicitudes de reparación o reaperturas deberán ser rellenadas dentro del tiempo límite apropiado. https://www.racingrulesofsailing.org/protests/new?event_id=8008
- 14.2 Los tiempos límites para protestar para cada clase son los siguientes:
Para las Clases Monotipos, 90 minutos después de la llegada del último barco de la clase en la última prueba del día o que el comité de regatas haya señalado que no hay más pruebas ese día, lo que sea más tarde.
Para el resto de las clases, 90 minutos después de la llegada del barco protestante en la última prueba del día o que el comité de regatas haya señalado que no hay más pruebas ese día, lo que sea más tarde
- 14.3 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden de audiencias y de su hora se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos no más tarde de 30 minutos después de finalizar el plazo para protestar. Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Jurado y las partes implicadas deberán permanecer en sus proximidades.
- 14.4 Para la aplicación de la regla RRV 64.4 (b) la autoridad es el Comité Técnico de jueces de la RFEV.
- 14.5 Las decisiones del Jurado Internacional serán inapelables tal como prevé el RRV 70.5.

15. REGLAS DE SEGURIDAD. [NP][DP]

- 15.1 En una emergencia, un barco que requiera asistencia deberá contactar con el Comité de Regatas a través del canal VHF del área asignada. (Apéndice 6 Procedimientos de emergencia en el mar).
- 15.2 Mientras un barco este en regata, únicamente llevará a bordo los tripulantes que figuren en la lista de tripulantes entregada por el mismo durante el registro o en cualquier modificación autorizada de la misma.
- 15.3 Todos los barcos volverán únicamente a su amarre asignado.
- 15.4 Los barcos que por cualquier razón deban llegar a otro punto diferente al asignado o a otro Puerto distinto, deberán contactar inmediatamente con:
- | | | |
|------------------------------|----------------------------|--------|
| ➤ Real Club Náutico de Palma | Teléfono: 00 34 971 726848 | VHF 9 |
| ➤ Coordinador seguridad | Teléfono: 00 34 605825462 | VHF 72 |
- 15.5 Para facilitar la evacuación de algún tripulante se deberá señalar la posición a los servicios de rescate, usando señales de humo naranjas o bengalas rojas o blancas.
- 15.6 Todos los participantes pondrán especial cuidado en el cumplimiento de esta instrucción **15. REGLAS DE SEGURIDAD**. En caso contrario se les podrán requerir los gastos de la operación de rescate.

16. PUNTUACIÓN

La puntuación total de cada barco será la suma de todas las puntuaciones obtenidas en cada prueba, descartando su peor puntuación cuando se hayan realizado cuatro o más pruebas. Para las Clases ORC A2 y Espíritu de Tradición, no habrá descarte.

17. SUSTITUCIÓN DE PARTICIPANTES. [DP]

Los cambios a la lista de tripulantes (añadiendo, reemplazando o eliminando algún miembro de la misma) deberán hacerse por escrito remitido al Comité de Regatas, indicando el nombre, número de pasaporte o DNI del nuevo tripulante en la oficina de regatas antes de las 10.30 horas de cada día, pero en caso de emergencia se puede comunicar a la primera oportunidad razonable y en todo caso antes de la finalización del plazo para protestar. Solo se aceptarán sustituciones autorizadas por el Comité de Regatas, las cuales estarán sujetas a control de peso. Los tripulantes substituidos no podrán estar a bordo de ningún otro barco participante en lo que queda de regata.

18. EMBARCACIONES OFICIALES.

18.1 Las embarcaciones oficiales irán identificadas con las siguientes banderas:

Comite de Regatas	Color del Área
Jurado Internacional	Blanca con "J"
Comite Técnico	Blanca con "M"
Prensa y auxiliares	Blanca con "Press"

19. BARCOS DE APOYO. [NP][DP]

Los barcos de apoyo deberán ir identificados con respecto al barco al que apoyan. Deberán permanecer fuera de la zona de seguridad (definida en el Apéndice 3), desde la señal de atención de la primera salida hasta que todos los barcos hayan terminado o el Comité de regatas haya señalado un aplazamiento, una llamada general o una anulación.

Todos los barcos de apoyo deberán registrarse en la oficina de regatas antes de finalizar el plazo de registro de participantes.

20. RESTRICCIONES DE VARADA. [NP][DP]

Los barcos deberán estar a flote antes de las 18.00 horas del día anterior al de inicio de las pruebas, excepto por autorización por escrito del Comité de Regatas.

21. VERTIDO DE BASURA. [DP]

Los barcos no echarán basura al agua. La basura puede ser depositada en las embarcaciones de apoyo y posteriormente en los contenedores al efecto situados en el puerto.

22. CONTROLES DE MEDICION Y EQUIPAMIENTO. NUMEROS DE VELA Y EQUIPO DE SEGUIMIENTO. [NP][DP]

22.1 En el agua, un barco puede recibir instrucciones de un medidor del Comité Técnico para dirigirse inmediatamente a una zona designada para la realización de controles de medición.

22.2 Una vez publicados por primera vez en el TOA los resultados provisionales del día, el Comité Técnico publicará en el TOA la lista de barcos que serán controlados.

Los responsables de tales barcos acudirán inmediatamente al Presidente del Comité Técnico, quien les indicará la hora y lugar para el control de medición del barco.

Es de la exclusiva responsabilidad del responsable de cada barco verificar si su barco ha sido o no convocado para un control de medición.

22.2.1 Controles de medición:

- En el mar, a la llegada o durante las pruebas del día, (sin previo aviso en el TOA).
- En tierra, al término de las pruebas se publicará en el TOA los barcos que tendrán que estar a disposición del comité de medición.
- Los barcos seleccionados serán:
 - a) Barcos de cada grupo o división por elección del Comité Técnico y el primero de la clasificación general de cada grupo o división.

22.2.2 Se podrán efectuar los siguientes controles de medición:

- a) Antes de la salida de las pruebas
 - (ORC) lo que estime el comité técnico.
 - Monotipos, Sellado de velas y peso de tripulaciones.

- b) En la línea de llegada o durante las pruebas (sin previo aviso en el TOA)
 - Control de tripulación
 - Inventario y sellado de velas
 - Elementos pesados y declaración de seguridad.
 - El medidor, a su criterio, podrá precintar cualquier parte o elemento del barco, el cual se controlará en tierra una vez notificado en el TOA.
 - Elementos de seguridad.
- c) En Tierra, en la zona de medición (previa publicación en el TOA)
 - Medición de velas
 - Jarcia
 - Francobordos y estabilidad del barco (ORC)
 - Monotipos, control de los tripulantes (DNI)
 - Pesajes de los barcos (Todas las Clases o Grupos)

22.3 Un mínimo de dos tripulantes y un responsable del barco deberán estar presentes durante los controles de medición. Al llevar a cabo las mediciones se llevarán a cabo dos lecturas, la del medidor y la del propietario o responsable.

22.4 Los barcos registrarán y usarán el número de vela registrado en su Certificado Válido de Medición, excepto previa autorización por escrito del Oficial de Regatas Principal.

22.5 **[SP]** Se deberá instalar en cada una de las embarcaciones participantes en las pruebas costeras, un dispositivo de seguimiento y/o posicionamiento. La tripulación colaborará con la instalación y buen funcionamiento durante la regata, para lo cual se darán las oportunas instrucciones al recepcionar el dispositivo en la oficina de regatas.

La asignación de las Clases que deberán recoger e instalar el dispositivo de seguimiento de cada día será publicado en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) antes de las 20.00 horas del día anterior a su efectividad junto con el programa de pruebas.

Los barcos que no cumplan con esta instrucción serán penalizados sin audiencia por el Comité de Regatas con una penalización de 1 punto en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3 c) RRV (Modifica la regla 63.1 del RRV)

23. TROFEOS.

La lista de trofeos estará expuesta en el TOA.

24. RESPONSABILIDAD.

Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver RRV 3 Decisión de regatear.

El Comité Organizador y demás partes involucradas en la organización del evento no aceptan la responsabilidad por daños materiales y personales que pudieran acaecer como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Instrucciones de Regata.

25 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA [NP]

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

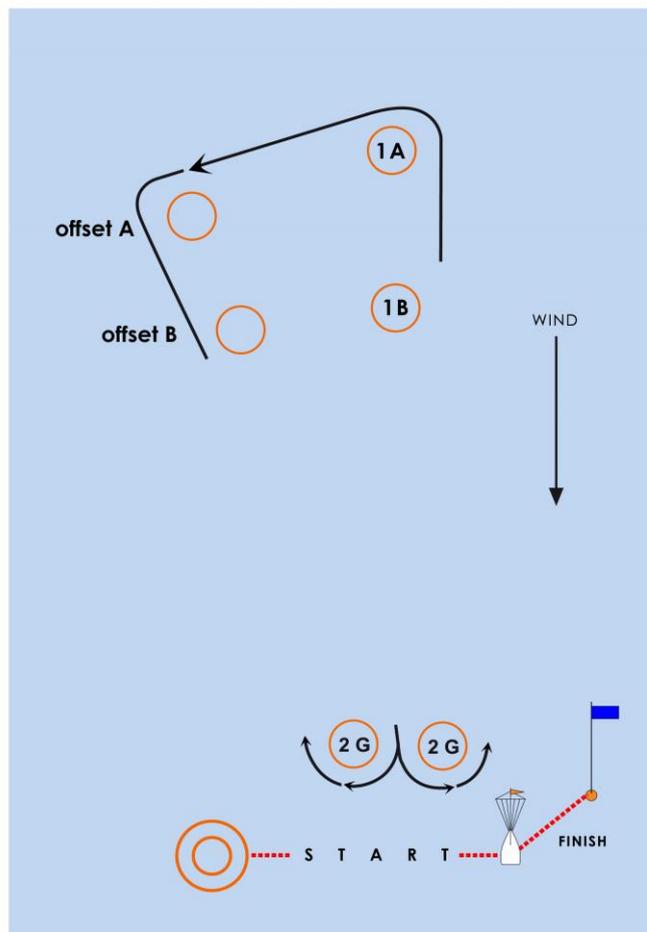
Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas

El Real club Náutico de Palma informa a los participantes de que dispone de una póliza de seguro de responsabilidad civil de 6.000.000 euros. Es responsabilidad de cada barco estar en posesión de los seguros complementarios que estime convenientes de acuerdo con el artículo 6.10 b del anuncio de regata.

APENDICE 1. RECORRIDOS BARLOVENTO/SOTAVENTO

RECORRIDO A (Numeral 1 del CIS): Salida –1A – Offset A – 2G – 1A– Offset A – Llegada.

RECORRIDO B (Numeral 2 del CIS): Salida –1B – Offset B – 2G – 1B – Offset B – Llegada.



- Excepto en una puerta todas las balizas se dejarán por babor. Cuando la puerta se sustituya por una sola baliza, esta se dejará por babor (IR 6.2).
- Distancia entre el Comité de Regatas y la Baliza 1A o 1B: Ver IR 6.5
- Distancia entre la línea de salida y la puerta: 0.2 Nm aprox.
- Distancia entre la Baliza 1A o 1B y la Baliza Offset A u Offset B: 0.1 Nm aprox.
- Angulo entre la Baliza 1A o 1B y la baliza Offset A u Offset B será de: 100°
- Distancia entre las balizas de la puerta: 10 esloras aprox.
- Distancia entre el Comité de regatas y la Baliza de llegada: 150m aprox.
- El rumbo hacia la baliza de barlovento y el lado derecho de la puerta (Mirando de sotavento a barlovento) se tomará desde el barco del Comité de Regatas.

Nota: Este dibujo es esquemático. Las distancias y las posiciones de las balizas no están a escala. Esta información es aproximada. Una distancia o rumbo diferente no será motivo para solicitar una reparación.

APENDICE 2. RECORRIDOS COSTEROS.

Con una antelación mínima de 20 minutos antes de la señal de atención, el Comité de Regatas anunciará por el Canal de Telegram de la regata (Ver IR 2.1), el recorrido a navegar. Indicando el orden en el cual se deben pasar o rodear las balizas y la banda por la cual deben dejarse. Se emplearán las balizas descritas en el cuadro adjunto de este anexo. Esta información podrá ser emitida también por el Canal VHF de la regata. Una omisión o fallo en la emisión o recepción de la misma, no será motivo para solicitar una reparación (Modifica RRV 62.1. (a)).

INFORMACIÓN DE LAS BALIZAS

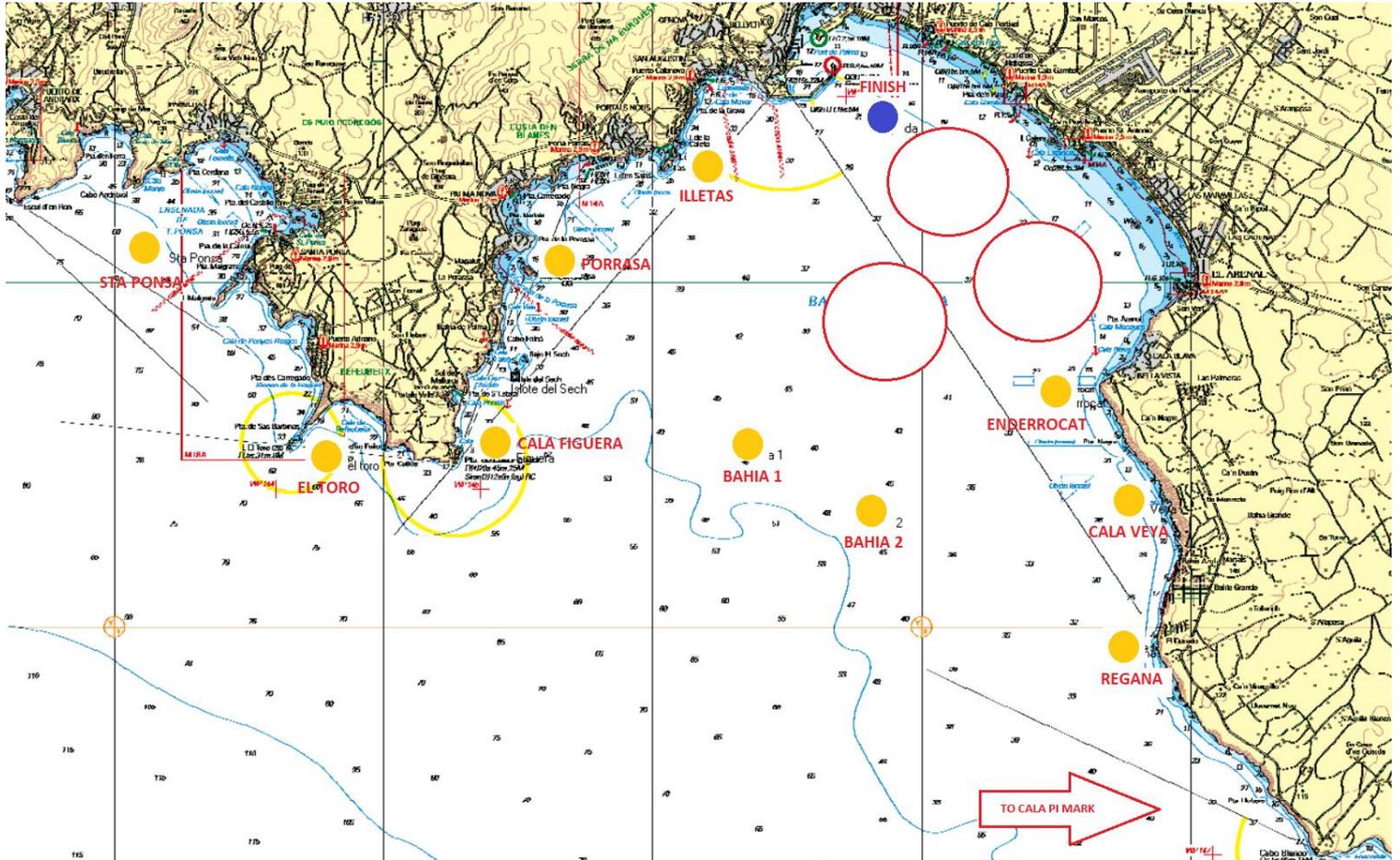
BALIZA	DESCRIPCIÓN	POSICIÓN APROXIMADA
Baliza de Desmarque	Ver IR.7.2	Rumbo y distancia desde Comité
Baliza de Enderrocat	Hinchable de color AMARILLO	39º 28,426 N/002º 42,457 E
Baliza de Cala Veya	Hinchable de color AMARILLO	39º 26,879 N/002º 43,857 E
Baliza de Regana	Hinchable de color AMARILLO	39º 24,790 N/002º 43,677 E
Baliza de Cala Pi	Hinchable de color AMARILLO	39º 21,131 N/002º 50,563 E
Baliza Bahía A	Hinchable de color AMARILLO	39º 27,699 N/002º 36,816 E
Baliza Bahía B	Hinchable de color AMARILLO	39º 26,679 N/002º 38,997 E
Baliza de Illetas	Hinchable de color AMARILLO	39º 31,689 N/002º 35,881 E
Baliza de Porrassa	Hinchable de color AMARILLO	39º 30,281 N/002º 33,180 E
Islote del Sech	Islote	39º 28,602 N/002º 32,421 E aprox.
Baliza de Cala Figuera	Hinchable de color AMARILLO	39º 27,626 N/002º 32,070 E
Baliza del Toro	Hinchable de color AMARILLO	39º 27,506 N/002º 28,667 E
Baliza de Santa Ponsa	Hinchable de color AMARILLO	39º 30,529 N/002º 25,474 E
Llegada 1	Comité y Boyarin	39º 32,414 N/002º 39,323 E
Llegada 2	Comité y Boyarin	Ver descripción del recorrido a navegar.

LINEA DE LLEGADA 1 estará situada en la posición marcada en el cuadro adjunto.

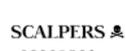
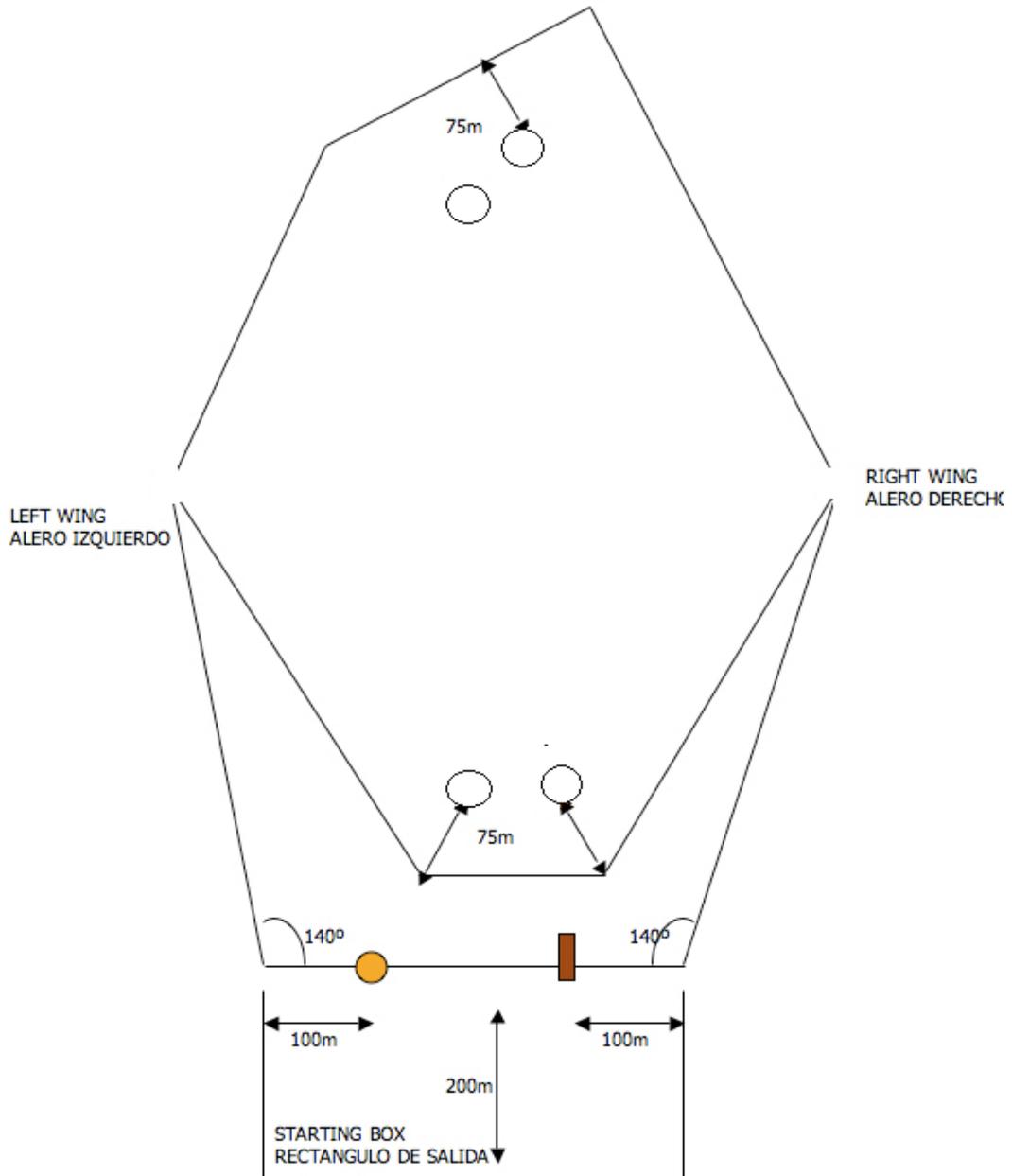
LINEA DE LLEGADA 2 estará situada en la misma posición que cualquiera de las balizas descritas en el cuadro adjunto y que vendrá definida en la descripción del recorrido a navegar.

APENDICE 2. RECORRIDOS COSTEROS.

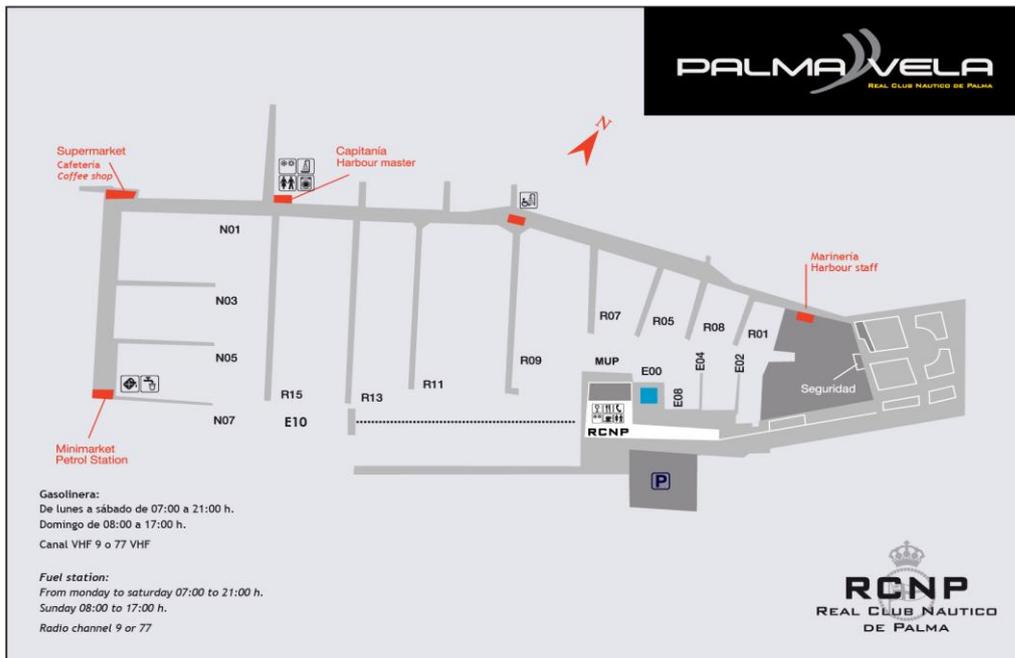
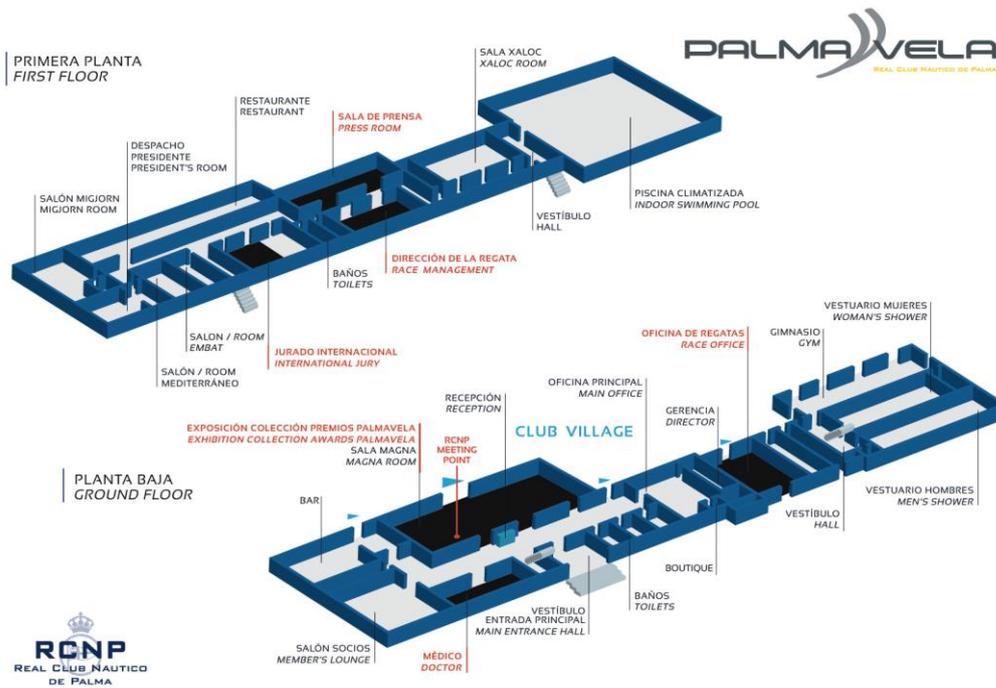
INFORMACIÓN DE LAS BALIZAS



APENDICE 3. ZONA DE SEGURIDAD



APENDICE 4. INSTALACIONES.



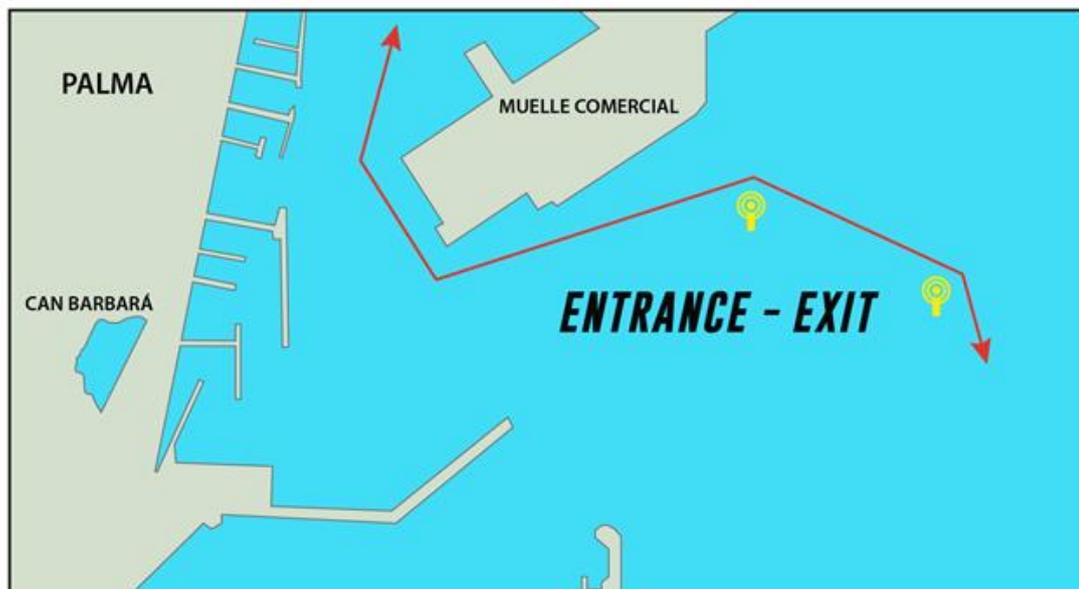
APENDICE 5. ENTRADA Y SALIDA DEL PUERTO DE PALMA

Para la entrada y salida del puerto de Palma las autoridades de marina a través de los Prácticos de Palma, solicitan la máxima atención y colaboración de todos los participantes a los efectos de no interferir con el tráfico comercial del puerto.

Para ello se establece un canal de entrada y salida de los barcos participantes según el gráfico adjunto.

Así mismo se ruega especialmente no interferir con el tráfico comercial durante el izado/arriado de velas, apartándose en todo momento del canal de entrada/salida del puerto.

Les comunicamos que el canal estará acotado también por embarcaciones de la organización y de Prácticos. Rogamos atiendan todas sus indicaciones.



APENDICE 6. PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA EN EL MAR

El comité Organizador ha establecido estos procedimientos de emergencia para prestar asistencia en caso de emergencia en el mar, incluidas las lesiones que requieran asistencia médica. También tenemos números de emergencia en caso de que haya un accidente o una lesión en tierra.

1. Contacte con el Comité de Regatas inmediatamente en el canal VHF del área asignada o por móvil al coordinador de seguridad+34. 605 825 462
2. Identificar su barco, la naturaleza de la emergencia (tipo de lesión, número de personas lesionadas), y la posición de este.
3. El Comité de Regatas alertará a las embarcaciones de seguridad en el agua y podrá dirigirle a otro canal VHF o teléfono móvil para seguir comunicándose.
4. Siga las indicaciones y acuda con la máxima celeridad posible al punto de encuentro que le indiquen.
5. Dependiendo de la naturaleza y gravedad de la lesión, si se trata de una emergencia, el personal del barco de seguridad puede subir a bordo de su barco para administrar la ayuda, evacuar y/o redirigirle para el traslado de la persona lesionada.
6. Se le pide que coopere plenamente con el Comité de Regatas, Autoridades de Salvamento Marítimo y el personal de emergencia.

Por favor, tómese el tiempo para revisar estos procedimientos con su tripulación antes de la regata.

NUMEROS DE EMERGENCIA

Real Club Náutico de Palma	+34.971 72 68 48	VHF 77/72/09
Comité de Regatas		ALFA VHF 11 BRAVO VHF 68 CHARLIE VHF 71
Coordinador de seguridad en el Mar	+34 605 825 462	VHF 72
Coordinador de seguridad en Tierra	+34 629 923 996	VHF 09
Centro de coordinación de Salvamento Marítimo de Palma	+34.971.72.45 62 900 202 202	VHF 10 / 16
Servicio de Emergencias de las Islas Baleares	112	

20 EDITION

PALMA VELA

REAL CLUB NAUTICO DE PALMA



WATCHES OF SWITZERLAND
RELOJERIA SUIZA

BALEARIA

PURO
GRAND HOTEL

quirónsalud
La salud persona a persona

azulmarino

SCALPERS
PERFUMES



Martín Códax

bollé



OK
mobility

AICO
EVENT PRODUCTION



Espacio
HomeDesign



ROYAL
BLISS
Supercollection

HIT
FM
BALEARES

PredictWind.com
THE WORLD LEADER

TRUEWORLD

Ajuntament
de Palma



CN
A

Salvamento
Marítimo



WALLY

REAL CLUB NAUTICO
DE PALMA

@rcnpalma

#compromisoRCNP

PALMAVELA.COM